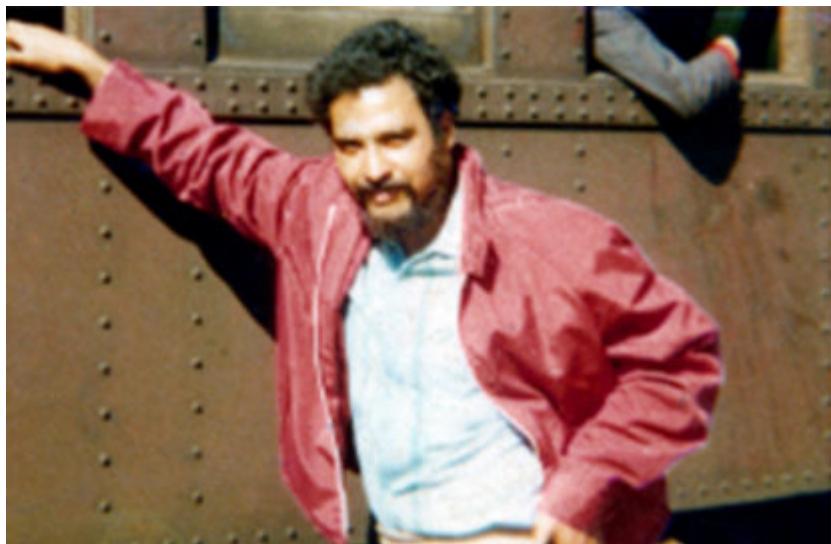


# INICIAN CONSTRUCCION DE “MURAL OSSA” EN EL LICEO MAIPU



Este domingo 6 de agosto se reúnen ex alumnos del Liceo Maipú para dar inicio a la construcción de un mural que honre a los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos durante el régimen militar que fueron

parte de la familia del Liceo Maipú.

Una jornada de reflexión para dar inicio a la construcción del mural que recuerde a uno de los profesores ejecutados políticos por el régimen militar, se trata de recordar y honrar al profesor Jaime Ignacio Ossa Galdámez, ejecutado político muerto en tortura por la dictadura Cívico-Militar.

Su muerte data del 25 de octubre de 1975, 5 días después de ser detenido y luego informado por el régimen en confusos Informes que medianamente el Informe Rettig deja evidente muchas dudas que llevan a la Comisión a señalar que fue ejecutado político por tortura.

Según el portal memoriaviva.cl indica lo que sigue:

*“El detenido fue llevado a Villa Grimaldi donde fue visto por testigos. En ese lugar, según relatos recogidos, fue torturado y se le escuchó decir a los agentes, presas de nerviosismo, que el detenido se había muerto de un infarto luego de habersele suministrado agua.*

*A los padres de la víctima se les había informado en el SENDET*

*que éste se encontraba detenido en Cuatro Álamos, pero ahí lo negaron, y al insistir en el SENDET negaron esta vez también la detención.*

*El 10 de diciembre fue encontrado el cuerpo en el Instituto Médico Legal por funcionarios del Comité Pro-Paz que realizaban gestiones referidas a otra víctima. En esa institución existe constancia de que el cuerpo fue ingresado el 25 de octubre por «el Servicio de Seguridad del Gobierno». La causa de la muerte fue un traumatismo abdómino vertebral. En el proceso seguido por el arresto ilegal, el Subsecretario del Interior de la época respondió, señalando que el detenido había sido sacado de su lugar de reclusión y que en un acto suicida se había lanzado a las ruedas de un vehículo, a consecuencia de lo cual se habría producido su deceso. La respuesta acompañó un documento firmado por el Jefe de la DINA donde se autoriza la salida del centro de detención de la víctima.*

*La versión oficial se contradice absolutamente con los antecedentes reunidos por esta Comisión que indican que su fallecimiento se produjo dentro del cuartel de la DINA y a consecuencia de los malos tratos que sufriera en el la víctima.*

*La Comisión está convencida de que Jaime Ignacio Ossa fue murió como consecuencia de torturas de manos de agentes del Estado, quienes violaron así sus derechos humanos. “*

*El acto de inicio del mural, con la primera pincelada, será este domingo 6 de agosto a las 16:30 horas en las dependencias del Liceo Maipú.*